



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS CONDUCTORES

Por Decreto de Alcaldía de n.º 2747, de 23 de Mayo de 2022, se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de Operarios de Servicios Generales, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 6475, de 30 de Noviembre de 2020, se aprueban las bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios conductores

Con fecha 15 de Diciembre de 2020 se anuncia la referida convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 238, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento.

Celebradas las pruebas correspondientes y una vez finalizado el referido proceso selectivo, y resueltas todas las alegaciones y recursos que a lo largo del mismo se han interpuesto, el 11 de Marzo de 2022 el Tribunal Calificador publica anuncio, en los medios reseñados en el párrafo anterior, de los acuerdos adoptados en sesión de 10 de Marzo de 2022, por lo que procede, ahora, elevar los correspondientes acuerdos para su aprobación por el órgano competente.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:


DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía n.º 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.


SEGUNDO.- Aprobar el listado de puntuaciones definitivas, de acuerdo al orden establecido en la siguiente tabla y según resulta de la propuesta del tribunal de sesión de 10 de Marzo de 2022.

CSV: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1

07E60017D3D100F0U7X8B1P1E5

 CVE: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E60017D3D100F0U7X8B1P1E5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Orden	Apellidos y nombre	Total proceso selectivo
1	Rodríguez Degara Sergio	26,45
2	Fernández Becerra Antonio Jesús	23,60
3	García Barea Miguel	22,80
4	Farfán Benítez José	22,33
5	Martín Vara José Ángel	21,38
6	García Sevilla Juan José	21,25
7	Martín Moreno Francisco	20,87
8	Álvarez Jurado José	19,91
9	Carrillo Suárez Jesús	19,65
10	Esparta Del Río Óscar	18,56
11	Jiménez Márquez Alfredo	18,03
12	Zaragoza González Iván	17,95
14	Núñez Guerrero Daniel	17,80
13	Peregrina Galindo José	17,80
15	Cazorla Lara Ricardo	17,67
16	Vera Vera Francisco Javier	17,43
17	Reina García Manuel Román	17,42
18	González Fernández Antonio	17,23
19	Bonilla Jiménez Francisco Jesús	16,98
20	López Romero José Manuel	16,70
21	García Clavijo Francisco Javier	16,55
22	Moreno Ruiz Daniel	16,25
23	Gomez Mora Francisco José	16,21
24	Morales Moreno Antonio	16,20
25	Blondel Pinin Carlos	15,95
26	Mesa Vázquez Francisco	15,40
27	Benítez Rebollo, José	15,15
28	Alcalde García Daniel	15,10
29	Ruiz Calderón Rafael	14,45
30	Jalao Puertas Sergio	11,90

CSV: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1

07E60017D3D100F0U7X8B1P1E5



CVE: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

EXPEDIENTE:: 2020PS-00024

Fecha: 03/11/2020
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017D3D100F0U7X8B1P1E5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2020PS-00024

Fecha: 03/11/2020
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Orden	Apellidos y nombre	Total proceso selectivo
31	Carnero Sastre Sergio	11,83

TERCERO.- Aprobar la **Bolsa de Trabajo de Operarios Conductor** con los aspirantes aprobados en el orden de prelación reseñado en el punto anterior.

CUARTO.- Derogar cualquier otra bolsa anterior con respecto a la profesión de operarios de servicios generales y de la misma categoría profesional.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento, (www.alhaurindelatorre.es, pestaña de procesos selectivos), a efectos de transparencia.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M.ª Auxiliadora Gomez Sanz.”


Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica


El Alcalde – Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1

060017D3D100F0U7X8B1P1E5

 CVE: 07E60017D1E400A9R6S9G6V6L1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E60017D3D100F0U7X8B1P1E5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00024
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS